

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 08-abr-21. Pasa a despacho del señor Juez el presente asunto. Sírvase proveer.

ELIANA MARCELA VIDAL ARIAS
Secretaria

Auto Int. N°: 615
Proceso: Declaración de Pertenencia
Demandante: Luz Tania Arteaga Bolaños en representación de sus menores Hijos María Camila Cortes Arteaga, Carlos Felipe Cortes Arteaga
Demandados: Fredy Monroy Franco, Her. Indeterminados de Néstor Arturo Monroy, Personas Indeterminadas
Radicación: 765204003005-2018-00484-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (V.), doce (12) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Como quiera que, dentro de las presentes diligencias se encuentra surtido todo el trámite establecido en el artículo 375 del Código General del Proceso, se procederá al tenor de lo dispuesto en el artículo 122 de la misma codificación.

Por lo expuesto, el Juzgado,

DISPONE:

ARCHIVAR el presente proceso de **Declaración de Pertenencia** incoado por **Luz Tania Arteaga Bolaños En Representación De Sus Menores Hijos María Camila Cortes Arteaga Y Carlos Felipe Cortes Arteaga** en contra de **Fredy Monroy Franco, Her. Indeterminados de Néstor Arturo Monroy, Personas Indeterminadas**, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Código General del Proceso, por haberse concluido el trámite de estas diligencias.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
Juez

2

Firmado Por:

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 005 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b584d2db576709933e898c72aa941a6029985c630799958a6dc4e8ef2e4bece6**
Documento generado en 12/04/2021 09:26:12 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

J05CMPALMIRA
765204003005-2021-00021-00
Auto decreta medida cautelar

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>